

Acta de la Sesión Extraordinaria N°29-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós a las diecinueve horas con treinta y dos minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Ausentes con justificación: Ileana Boschini López, Presidente; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Vicepresidencia solicita a la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, da lectura a la agenda enviada.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, indica que sobre el tema de la Jefatura de Jamcam, solicitó previamente que se analizara en la primera sesión de diciembre, porque todavía está el concurso abierto, por lo que solicita trasladarlo como último punto de agenda. Sin embargo, se solicita dejarlo en el punto en el que está, para que cuando se vea en la próxima sesión sea en la misma posición.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, no, que yo quisiera dos cosas y quiero que conste en actas compañero, una observación a la agenda, se sigue poniendo aprobación de actas pendientes y hemos sido claros que tiene que ser específico que diga el acta número, en este caso creo que es la 26 la que se va a aprobar nada más. El otro vea que vea que interesante, volvemos a lo mismo, aquí abajo, en los puntos m), l), n), o), por ahí, se dice temas del Consejo Técnico Nacional, del Comité Técnico, ¿Cuáles son? Ósea, es algo que ustedes todos han dicho, especialmente cuando han querido quitar cosas del Fiscal, no fue específico, bueno, aquí no está siendo específico y nadie está cuestionando que es un tema general. Y la otra observación que vuelvo a decir, reiterar a las compañeras tanto a Ileana, como a Vilma, hoy nos llegó a las 6:22 minutos el link para lograr ver lo que se va a ver en esta reunión, la correspondencia, entonces cómo vamos a poder ver documentos, analizar, ver de qué tratan las cosas, si no nos hacen llegar con tiempo las cosas como estaban establecido por todos nosotros en las Normas Parlamentarias que así fue aprobado, entonces, una vez más se vuelven a violentar las normas. ¿Qué es el problema? No es fregar por fregar y decir "es que se están violentando", no, es que entonces no nos da la oportunidad de leer realmente lo que tenemos que leer en qué viene a esta sesión o no, entonces quiero compañeros llamar, bueno, que conste en actas y los llamo a la reflexión, sobre todo, para que seamos más claros a la hora de especificar las agendas, gracias, que conste en actas."

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°29-2022/23
16 de noviembre de 2022

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita trasladar como últimos puntos de agenda los Estados Financieros, ya que no fueron enviados para conocimiento de la Junta Directiva Nacional de previo a la sesión.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sobre el tema del Consejo Técnico, tiene razón Oscar, yo soy muy claro y soy muy consecuente con las cosas que digo, cuando he presentado temas de Consejo Técnico porque los temas están remitidos y los tienen ustedes en su poder. En este particular, recordemos que las agendas también cuando se aprobaron las Normas Parlamentarias se aprobó una estructura de agenda, donde la estructura de agenda indicaba poner temas de todas las áreas, eventualmente si existían temas, el asunto está en que ahí posiblemente se quedó pero pese a que no se envió ninguna nota, porque posiblemente yo enviaría las notas hasta inicios de diciembre de unas cosas que tenemos pendientes en Consejo Técnico, entonces esa sería la explicación para que sepan que yo jamás vendría a traer un tema, o a aprovecharme que esté en agenda algo de Consejo Técnico para meter un golazo y poner a la gente a sudar aquí, sin tener ningún incentivo, eso estaría en contra de lo que constantemente paso hablando, entonces para que quede en actas muchas gracias."

Por lo anterior, se indica que los temas de Consejo Técnico quedarán de últimos puntos de agenda, en vista de que aún no se ha enviado la información.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que ha tenido problemas de internet y por eso llegó el correo de correspondencia hace unos minutos, se envió con suficiente anticipación, pero por fallas en el internet no llegó a tiempo al correo de la Junta Directiva Nacional.

También señala que es importante analizar el tema de la conformación de los comités para la Asamblea Nacional.

Una vez realizadas todas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de Conflicto de Interés.
 5. Aprobación de actas pendientes.
 6. Correspondencia.
 7. Aprobación de formalización del préstamo con el Banco Popular.
 8. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
 9. SRM (Fiscal).
 10. Sustitución de vehículos.
 11. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
 12. Jefatura del JamCam.
 13. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités.
 14. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
 15. Estados financieros setiembre 2022.
 16. Definición de sesión extraordinaria el sábado 03 de diciembre de 2022:
 - a. PAO 2023.
 - b. Presupuesto 2023.
 17. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
 18. Informes de Contraloría.
 19. Temas de CAI.
 20. Senda de Iztarú.
 21. Temas de CTN.
 22. Cierre de la sesión.
-

Se acuerda:

ACUERDO #01-29-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°29-2021/22 del 16 de noviembre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

- a. Acta de la sesión ordinaria N°27-2022/23 del 02 de noviembre de 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Ordinaria N°27-2022/23, celebrada el 02 de noviembre del 2022.

Se acuerda:

ACUERDO #02-29-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°27-2022/23, celebrada el 02 de noviembre del 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Lo salvo porque yo no estuve presente en la sesión y nada más quiero agradecer tanto a Eduardo como a Lutgarda, por las intervenciones que hicieron a favor de leer y analizar la propuesta que yo hice como Fiscal, que quede en actas, gracias compañeros."

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Fundación Eco Tierra.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, informa que el 01 de noviembre de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Director General de la Fundación EcoTierra, el la cual brinda un informe sobre los trabajos realizados para la habilitación de la tirolesa instalada en la Senda de la Aventura en el Campo Escuela Nacional Iztarú, a partir de las recomendaciones que se dieron durante la inauguración de este proyecto.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "En esa misma línea que dice Vilma, me llamó mucho la atención como inician la nota, porque parece que les cuestioné las cosas y quiero que conste en actas, sí, es precisamente lo que les voy a informar ahora de lo que se está haciendo en Iztarú, los arreglos y eso se hacen, ellos hacen las modificaciones, precisamente por las cuestionantes técnicas que le hice, por ejemplo, que no estaban usando el cable adecuado, que eso no tiene ningún proceso de seguridad, no sabía si había gente certificada o no para manejar ese tipo, o no solo para manejar, sino para montar ese tipo de elementos, me refiero que son a esos que obviamente al compañero Leonardo pues no le gustó mucho verdad, que tenían por ejemplo las grapas al revés, puestas al revés y sí, los compañeros del equipo de aventura le dieron toda la asesoría, todo el acompañamiento para que se hicieran las modificaciones, de hecho el mismo equipo técnico que yo mandé a hacer la valoración por parte de la Fiscalía, que hice un análisis de esa situación, es el mismo equipo que le hice a

los compañeros cómo hacer las correcciones. Eso lo que me denota es precisamente que no estoy totalmente seguro, y ahí si lo tengo que reiterar, de las personas que desarrollaron ese montaje, puesto que tuvieron que recurrir al equipo que yo mencioné en su momento y no, como lo dije ahora, esto yo se lo mencioné a Sergio desde mayo, cuando estábamos allá y hablaron de tirolesa yo dije "mire, en la Asociación tenemos gente experta" bueno esa gente experta fue la que tuvo que ir a salvarle la espalda a esta Fundación, porque ellos no sabían, ni tenían idea, de por qué se había puesto el cable mal, entonces lo que denota es que le agradezco que la nota lo indique que haya hecho las observaciones adecuadas y tuvieron que hacer las modificaciones gracias a eso, que conste en actas, gracias."

La Sra. Fallas Méndez señala que a partir de lo indicado por el Sr. Garbanzo Álvarez consulta sobre el costo y como se llevó a cabo esta contratación.

Se recomienda dar por recibida la información y solicitar información sobre esta contratación, a la Dirección General en la presentación del próximo informe, o bien, en esta agenda está incluido ese punto por lo que se puede analizar en esa parte.

Se propone que se tome un acuerdo en donde se solicite un informe al Comité Ejecutivo Nacional en relación con este tema.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Realmente también tenemos que recordar que el mismo P.O.R. da potestad de poder contratar el Director General, o la Dirección General, hasta el 0.50% del presupuesto total de ese año, es decir hasta 9 millones, posiblemente esta contratación pasó de esa forma, porque yo no recuerdo haber visto un proceso de contratación y Mari que estuvo conmigo en el Comité Ejecutivo el año pasado, no recuerdo, no me llama la más grave memoria que eso estuviera así.

Adicionalmente a esto, quisiera que quede en actas que a mí el tema de las deficiencias de contratación no es algo nuevo en esta organización, aquí tenemos grandes deficiencias en cómo se hacen los requerimientos técnicos para cuando se hace una contratación y tenemos mucha debilidad a nivel administrativo, pero lo que más me preocupa es la ausencia de poder contar con el voluntariado que tiene especialización en estos temas y en muchos más, para poder eventualmente ayudar a la organización, pareciera que existe, el equipo nacional como tal, ese equipo nacional cuando se quiere y en veces cuando no se quiere, pues no es equipo nacional y nos segmentamos, y es algo que eventualmente tenemos nosotros que trabajar arduamente, porque esto si le corresponde al órgano de gobernanza. El asunto está que si el órgano de gobernanza hace la mirada a un lado y permite que el órgano de dirección, que es la Dirección General, termine tomando decisiones pensando que es más fácil contratar una empresa tal vez sin experiencia y sin las certificaciones del caso y dejando a un lado a gente que es certificada y que trabaja en esto también y que es voluntaria y que puede servir como asesor técnico para la organización y poder hacer un proceso cartelario de verdad, con especificaciones técnicas reales, por ejemplo, Andrea Barbaza trabaja en City Mall y trabaja como encargada de este tema, ella sabe de esto, nuestro estimado amigo "Papillo" también, entonces, muchos, muchos, muchos, compañeros trabajan en esto y conocen y sin hablar también de José Manuel Pizarro, hay mucha gente, como no venir y por lo menos decirles "venga ayúdeme para hacer el cartel de esta carajada", para contratar a una empresa que tenga, o que sepa hacer las cosas bien. Entonces, este es el llamado que tenemos que dar la mirada hacia el voluntariado y no ser tan lejanos a la gente que tenemos adentro y que conoce, muchas gracias, eso sería."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, propone que se de por recibida la información y se analice el tema dentro del punto de agenda solicitado y se continúe con el análisis de la correspondencia.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, presenta moción para adelantar el punto de agenda que solicitó y relacionado con este tema y exponerlo en este momento y en breve.

Se comenta que el tema requiere más de dos minutos de tiempo para su análisis por lo que se mantiene como está en la agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #03-29-2022/23

Solicitar a la Dirección General y al Comité Ejecutivo Nacional un informe de lo actuado en relación con la contratación de la Fundación Eco Tierra, que construyó la Senda de la Aventura en el Campo Escuela Nacional Iztarú, dicho informe deberá ser presentado con plazo al 15 de diciembre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°62 sobre el fondo de ayuda a Grupos.

El 02 de noviembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Mariana Cámara V., Jefa del Grupo Guía y Scout N°62, en el cual indica que realizaron una solicitud del fondo de ayuda común para la reparación de un muro para el local del Grupo, el cual se les debió descontar un porcentaje de manera anual, sin embargo, se descontó el monto total en un solo tracto, dejando al grupo limitado de recursos.

Informan además que se hizo la solicitud a la Dirección General de la corrección del acto desde hace meses, pero no se ha tenido respuesta, por lo que solicita se le solucione la situación y se le retribuya a la cuenta del grupo el monto que corresponde.

Se informa que el Comité Ejecutivo Nacional ya conoció, analizó y resolvió el tema y se aprobó que fuera del fondo de ayuda común, solamente está pendiente enviar la nota a la Jefa de Grupo, indicándole las resoluciones tomadas. Además, ya se le remitió el estado de cuenta del Grupo con el dinero reintegrado. Por lo anterior, la Secretaría brindará respuesta según lo informado en esta sesión.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-29-2022/23

Acusar recibo de la nota remitida por la Sra. Mariana Cámara Velasco, Jefa de Grupo Guía y Scout N°62, en la cual se refiere al trámite del fondo de ayuda a grupos realizado por la misma y comunicarle que su solicitud ya fue atendida por el Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-29-2022/23

Solicitar a la Dirección General que remita la nota correspondiente a la Jefa de Grupo Guía y Scout N°62, donde se le notifique la resolución del Comité Ejecutivo Nacional a su solicitud.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Nota número AGYSCR-CEN-0065-2022/23 del Comité Ejecutivo Nacional sobre compra de vehículos.

Se analiza la nota número AGYSCR-CEN-0065-2022/23 suscrita el 01 de noviembre de 2022 por el Comité Ejecutivo Nacional, en la cual comunican el siguiente acuerdo: #09-15-2022/23. Recomendar a la Junta Directiva Nacional la compra de 03 vehículos pick-up, tipo L-200, marca Mitsubishi, a la empresa Veinsa, según la carta de oferta presentada por dicha agencia. Además, se adjunta las respectivas cotizaciones con la información de los vehículos, así como la oferta de la empresa VEINSA.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Quiero consultarle a los miembros del Comité Ejecutivo lo siguiente: En un punto de agenda viene un tema sustitución de vehículos y esta nota es para compra de vehículos. Este tema se viene arrastrando desde hace rato, la pregunta es ¿estos tres vehículos son aparte o son parte de los que ya en algún momento se habían autorizado el presupuesto para esta compra de vehículos y en la que se incluyó la compra los cuadríciclos para Iztarú y bueno y para la utilización de los funcionarios? ¿o son vehículos diferentes?"

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, aclara que están dentro de la misma propuesta presupuestaria.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: "Ok, entonces cuántos vehículos se estarían comprando, ya que aquí estamos hablando de tres pick-up."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, informa que son tres pick-up, pero esto se puede analizar dentro del punto de agenda, porque no se debería incluir temas en correspondencia que están dentro de otros puntos de agenda.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: "El acuerdo del Comité Ejecutivo es recomendar a la Junta Directiva la compra de esos tres pick-up, bueno hay que analizar por cuánto es el monto y todo lo demás, antes de tomar algún acuerdo y el punto de agenda es sustitución de los vehículos, es diferente."

Los señores Castro Corella y Zamora Salazar aclaran que es el mismo punto, son los mismos vehículos para compra a VEINSA, para sustitución de los más antiguos. Se envió la información para análisis previo de la Junta Directiva, por lo que se debería dar por recibido esta nota y discutir en el tema de agenda correspondiente.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo concuerdo totalmente con Vilma y es válida la apreciación que ella hace de interpretarlo así, porque no tenemos claridad si se está hablando de esos tres vehículos y después van a decir y otros tres por allá y otros dos por allá. ¿Qué quiero decir con esto? La importancia de lo que yo vengo manifestando de por qué, y ya lo revisé Vilma, y a mí no me llegó ningún otro link de correspondencia más que el que entró hoy a las 6:26 de la tarde, por eso quiero que quede en actas, ¿por qué digo esto? Porque eso es lo que no nos permite tener claridad de qué estamos hablando, con todo respeto Eduardo, con todo respeto Lutgarda, si ustedes mismos tuvieran claridad, ustedes hubieran sacado ese punto de correspondencia y dicen "señores, saquemos el punto de correspondencia porque eso va para el análisis que vamos a hacer abajo". ¿Entienden por qué la majadería mía de que tenemos que tener claridad de qué es lo que entra en correspondencia, que sí y que no? Eso es lo que quiero que analicemos cuando vemos esto, no es simplemente decir "otra vez llegó tarde, otra vez llegó tarde", no, es que eso es la importancia de recibir los documentos con tiempo para poder leerlos."

Yo lo leí y ahí quiero hacer una observación, me preocupa por ejemplo que se mande nada más información de un solo proponente, para mí, lo he insistido muchas veces, el trabajo de las comisiones, llámese Comité Técnico, llámese Comité de P.O.R., llámese de quién, es elaborar trabajo para presentar en Junta Directiva, que a mí una directora venga y me diga es que quiero comprar estos tres carros porque dan estas garantías y dan esto, pero no me ha dicho por qué estos carros son comparativamente mejores con los de la Nissan, con los de la Toyota u otras empresas que pudieran haber cotizado o no pudieron haber cotizado, pero el deber del Comité Técnico o de la Dirección Financiera es darnos los insumos de análisis para decir "por eso lo aprobamos, por eso ustedes tienen toda la razón, eso de VEINSA es lo mejor que tenemos y por eso lo vamos a apoyar", pero es que en este caso yo no tengo ningún argumento para decir por qué no se escogió la Toyota, porque no se compró otro carro que podría ser que yo diga que es mejor que este, entonces para mí esos documentos vienen incompletos, que conste en actas gracias."

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°29-2022/23
16 de noviembre de 2022

El Sr. Zamora Salazar recalca que no se debería incluir en la agenda, en los puntos de correspondencia, temas que estén como puntos aparte, sino que verlos en conjunto, por lo que este tema se analizará en el punto de agenda que le corresponde.

d. Nota AGYSCR-DG-0588-2022 de la Dirección General.

El 08 de noviembre de 2022 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0588-2022, suscrita por la Sra. Ileana Boschini López, Directora General a.i., en la cual informa sobre la designación de la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, para que atienda y resuelva cualquier asunto administrativo de urgencia, ya que se encontrará fuera del país del 7 al 18 de noviembre por razones de trabajo.

Se da por recibida la información.

e. Invitación al " Primer Encuentro sobre Educación para la Paz".

El 08 de noviembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por María Cecilia Cúneo, Responsable de Región de CIG Hemisferio Occidental, en el cual adjunta la invitación para participar del " Primer Encuentro sobre Educación para la Paz" organizado por CIG Región Europa a realizarse del 24 al 27 de Febrero de 2023 en la ciudad de Panamá y solicitan que se seleccionen 2 participantes.

Se remite esta información al Comité de Asuntos Internacionales para su valoración.

f. Informe de la Fundación Siempre Listos.

El 11 de noviembre de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Presidente de la Fundación Siempre Listos, en la cual, en cumplimiento con el acuerdo #08-23-2022/23 y plazo fijado, remite a la Junta Directiva Nacional, el informe sobre los avances del funcionamiento de esta Fundación, así como las actas solicitadas.

Se da por recibida la información y queda pendiente este tema para una próxima sesión.

g. Nota AGYSCR-DG-0864-2022 – Ampliación del plazo para presentación del P.O.A. y Presupuesto 2023.

El 12 de noviembre de 2022 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0864-2022 suscrita por la Sra. Ileana Boschini López, Directora General a.i., en la cual solicita prórroga para presentar el presupuesto y el P.O.A. 2023, para la sesión extraordinaria el sábado 3 de diciembre.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-29-2022/23

Convocar a una sesión extraordinaria para el sábado 03 de diciembre de 2022, de 8:00am a 1:00pm, con el único punto de agenda Presupuesto y Plan Operativo Anual (P.O.A.) 2023 y solicitar a la Dirección General se haga llegar a más tardar el jueves 25 de noviembre, los documentos para ser analizados previamente por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que en la correspondencia no se incluyó los correos electrónicos remitidos por los señores Gloriana Aguilar Abarca y Javier Sandoval Loría, en relación con las colectas para los damnificados por las inundaciones en Taras de Cartago. Se informa que esto no se incluyó en la correspondencia, pues fueron temas que atendió y resolvió la Dirección General.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Con todo respeto y quiero que conste en actas, quiero que quede en actas que no se trajo aquí el tema que presentó la compañera Gloriana Aguilar del Grupo 314, ni el tema que anteriormente a eso había presentado el compañero Javier Sandoval del Grupo 125, con respecto a las recolectas que se podían hacer en las comunidades por la cuestión de la emergencia, incluso en los chat de Junta, en algún momento alguien también me secundó cuando dijimos "¿Entonces para qué sirve el Comité Siempre Listos?" Porque se pudo haber hecho algo local y decir tiene la autorización de trabajar en esto. Me preocupa que se le dé respuesta inmediata el mismo día y 20 minutos después, cuando lo subieron al correo de la compañera Gloriana, ósea, ¿por qué? Porque entonces, sí es familia de una compañera de Junta se le da inmediata respuesta en 20 minutos. El tema del compañero Javier fue totalmente ignorado, pese a que lo planteé varias veces, y lo planteé no por él, yo lo planteé en los dos sentidos, si ustedes leen el chat, Oscar Mario decía que se les va a responder a los compañeros. El compañero Eduardo dijo en algún momento "yo hablo con ella", no, pero no es un tema de hablar con ella, ¿qué pasa con las otras comunidades que también tenían afectación? Eso no lo estamos tomando en cuenta, entonces, no es un tema, perdóneme, que, si yo quiero llevarlo o no quiero llevarlo, las notas venían directamente a Junta, a como han venido aquí cosas que ni siquiera tiene relevancia o importancia en este contexto de que los compañeros lo plantearon y eso si se trae a Junta. Entonces quiero llamar la atención en esto compañeros, como una reflexión de nosotros de que son temas, todos somos parte de la Asociación, todos, aquí no podemos discriminar que, si es amigo mío o no es amigo mío, aquí tenemos que darle la respuesta y el respeto a todos los compañeros por igual, que conste en actas, muchas gracias."

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Primero que nada no me gustan las aseveraciones que Oscar está haciendo, que tal vez por ser mi hermana se le está dando un trato preferencial, quiero que quede en actas, esto yo lo traje a acotación porque precisamente se había recibido el de Javier, se recibió el de Gloriana, Lutgarda y Vilma también lo presentaron en el chat, entonces, no quisiera, indistintamente la situación de la toma de decisiones, pero no quiero que esto quede en actas como que se le está dando preferencia porque es la hermana de un miembro de Junta Directiva. Yo lo presenté en el chat, porque si bien hemos dicho que muchos temas se pueden ver urgentes, mi consulta fue exactamente eso, si se tenía que traer a Junta o bien si se podía resolver en el momento por una situación de damnificados, muchos opinamos, muchos dimos opiniones sobre el tema, de que inclusive si se podía activar, no necesariamente la Operación Siempre Listos, pero si se podía generar digamos una ayuda a nivel nacional, la misma Ileana creo que no necesariamente contestó como Presidenta, sino como Directora, entonces de verdad que no quisiera que quede como establecido que se le dio un trato preferencial por ser hermana de un miembro de Junta Directiva, si más de dos, tres miembros lo presentaron en el mismo chat, muchísimas gracias."

ARTÍCULO VI: APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DEL PRÉSTAMO CON EL BANCO POPULAR.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta para consideración la propuesta de acuerdo remitida por la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, para posible formalización del crédito con el Banco Popular para el pago a FUPROVI, que cita. "Se acuerda, autorizar a la Presidencia de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para que firme el crédito por un millón de dólares al tipo de cambio vigente, para cubrir el costo restante por la compra del Edificio a la Fundación Promotora de Vivienda, así mismo se autoriza a la Presidencia y Vicepresidencias para que firmen la documentación necesaria para conseguir el crédito con esta institución financiera y según el ofrecimiento realizado en la carta de intención, procurando mejorar las condiciones para que sean lo más favorables para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica."

Al ser las veintiún horas con nueve minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Se señala que en la redacción hay una contradicción pues al inicio indica que se autoriza al a Presidencia la firma del crédito y posteriormente indica que se autoriza la firma de la documentación necesaria para

conseguir el crédito. También se solicita que se presente un informe de este tema, las condiciones y toda la información en relación con este crédito, para conocimiento de todos los miembros de la Junta Directiva y así el proceso sea lo más transparentemente posible.

Se aclara que el Banco Popular ya hizo la revisión y se hicieron las observaciones y correcciones que se solicitaron por parte de la entidad bancaria, especialmente en la parte eléctrica del edificio; lo que está pendiente es la firma de documentos para que el Banco brinde el crédito, según las condiciones dadas en la carta de intención, que era la tasa básica pasiva más 1,5, pero primero debe estar la autorización para que la Presidencia y Vicepresidencia firmen.

También se aclara que primero se hace la solicitud del crédito y después se firma el crédito, por lo tanto, ese es el espíritu de la propuesta de acuerdo. También se aclara que el Banco mejoró la propuesta sobre el interés, pues se aprobó el crédito solamente con la tasa básica pasiva, sin interés, pero primero se debe firmar los documentos de solicitud de crédito.

Se señala que es importante que este tema sea presentado con un mayor detalle en la información para la Junta Directiva Nacional.

Al ser las veintiún horas con diecinueve minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaría.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Como reflexión de verdad, y por eso lo vuelvo a reiterar nada más, vea lo importante de lo que yo he venido manifestando, de por qué las cosas hay que mandarlas con tiempo, no estoy diciendo de las condiciones del Banco, porque como dicen ustedes esto se mandó hace rato, lo que yo quería compañeros, es reflexionar precisamente a lo que yo vengo diciendo de por qué mandar las cosas con tiempo, no estoy hablando de mandar con tiempo porque si se mandó la carta de intenciones del banco y todo eso, pero vea que interesante esto, Ileana tenía una posición de cómo presentarlo, Roberto dice que el Comité lo hubiera presentado de otra manera, etc., etc., etc. Entonces, hubiera sido interesante que se mandara el planteamiento y ahí coincido, por eso yo digo, los comités de trabajo son para presentar aquí resúmenes ejecutivos pero con fundamento, con todo respeto, no como lo está presentado Ileana, tres líneas, cuatro líneas, hasta confusas y contradictorias en sí mismas verdad, sino, los argumentos de por qué se tiene que tomar ese acuerdo, etc., etc., etc., y lo hubieran subido al Drive, lo hubiéramos podido leer todos con tiempo, por eso insisto la importancia de que no es el tiempo hoy a las 6:20 mandar el link de la correspondencia o de lo que se va a ver en la reunión, entonces creo que tenemos que tomar en serio esta situación, quiero que conste en actas, gracias."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-29-2022/23

Autorizar a la Presidencia y Vicepresidencias para que firmen la documentación necesaria para presentar la solicitud del crédito ante el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por un monto de hasta un millón de dólares al tipo de cambio vigente, para cubrir el costo restante de la deuda de la compra del Edificio a la Fundación Promotora de Vivienda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, presenta moción para ampliar la sesión, sin embargo, se señala que no hay disposición de algunos miembros de la Junta Directiva, por situaciones personales que le impiden continuar en la sesión después de las veintiún horas con treinta minutos.

ARTÍCULO VII: RECURSO DE REVOCATORIA DE FISCAL.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, indica que al ser el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal el recusante en este tema, no debería estar presente en la sesión.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Con todo respeto Roberto, es al revés, porque yo no estoy presentando un recurso de porque yo salí o no salí, yo no soy, ningún conflicto de interés tengo, más bien los que tienen conflicto de interés en este caso, son las personas que votaron a favor, esos son los que yo solicito, incluso que conste en actas, que se tienen que recusar, tal vez no se tienen que retirar de la reunión, pero se tienen que recusar de participar, porque el recurso que yo presento es un recurso de forma, no de fondo, de la forma en que se tomó el acuerdo, por eso el conflicto de intereses va en las personas que lo tomaron, no en mi persona que lo estoy presentando. Y quiero que de una vez que el recurso, como lo presenté sea escrito aquí en la presentación que voy a hacer y sea escrito en el acta de la Junta Directiva, gracias. Bueno, en el acta de este momento, gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, vamos a ver, desde la experiencia que yo he adquirido desde el año pasado y hasta el día de hoy, en la que hemos resuelto ya bastantes recursos de revocatoria, no solamente presentados por los interesados, sino también como parte del derecho que tiene una persona cuando presenta un recurso ante la Corte Nacional de Honor y lo eleva a la Junta Directiva, es que los miembros de Junta Directiva, si son los que presentan el recurso, se tienen que retirar en el momento de la discusión, el documento que se analiza es el documento que se presentó por escrito y sobre la base de ese documento y sobre la petitoria que se hace en el documento es que se resuelve. No veo por qué razón el Sr. Oscar Mario Garbanzo dice que va a hacer una presentación, ya el documento fue referido a la Junta Directiva a través del correo electrónico y es a partir de eso que nosotros tenemos que resolver. Entonces, creo que aquí tenemos que ir aclarando procedimientos. Lo mismo ha sucedido en otros momentos, en el que el mismo señor Fiscal le ha solicitado a otros miembros de Junta, que por favor se recusen, se retiren de la sesión, mientras se resuelve el recurso que se presenta. En este caso yo le solicitaría al señor Fiscal, presentando una moción de orden, de que en el momento en que se proceda a conocer el recurso de revocatoria sobre el procedimiento utilizado sobre el tema de la Conferencia del Hemisferio, se proceda a retirarse para poder resolver el tema como corresponde, que conste en actas, gracias."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta la siguiente moción de orden: Solicitar que se saque el tema del recurso de revocatoria presentado por la Fiscalía de agenda para que se envíe a consulta de la asesoría legal para esclarecer la situación si es legalmente viable que el recurrente sea participe del proceso de discusión y votación del recurso presentado y además que se consulte si los miembros de Junta Directiva Nacional que fueron electos para participar en la Conferencia Interamericana podrían ser recusados de la discusión de este tema.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, antes de todo esto yo dije que constara en actas y que pusieran ahí el recurso que yo presenté y no lo veo ahí en la pantalla, y en segundo lugar, creo que hay conceptos errados aquí, porque vean ustedes están diciendo que se le pregunte al abogado que si las personas que fueron escogidas, yo no estoy cuestionando las personas que fueron escogidas y por eso lo he aclarado muy bien, por eso es un recurso de forma, no de fondo, son errores conceptuales que se está escribiendo en este momento. Y lo tercero que quería decir, y quiero que todo esto conste en actas, es, que se si se hacen las consultas, se le haga al abogado y a otros dos abogados que sean voluntarios de esta organización, ¿por qué? Porque tener un criterio más amplio porque..."

El Sr. Aguilar Abarca señala que se van a tener tres criterios legales diferentes.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo si quiero que conste en actas que solicito al señor Fiscal, por favor me indique cuáles son los recursos de forma, porque no recuerdo cuál es la estructura de un recurso de forma, entonces para entender, porque en principio entendíamos..."

Se señala que se está fuera de tiempo la sesión y por lo tanto se finaliza la misma.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. SRM (Fiscal).
2. Sustitución de vehículos.
3. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
4. Jefatura del JamCam.
5. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”: Procedimiento para nombramientos de comités.
6. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
7. Estados financieros setiembre 2022.
8. Definición de sesión extraordinaria el sábado 03 de diciembre de 2022:
 - a. PAO 2023.
 - b. Presupuesto 2023.
9. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
10. Informes de Contraloría.
11. Temas de CAI.
12. Senda de Iztarú.
13. Temas de CTN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta minutos.

Eduardo Zamora Salazar
Vicepresidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
